REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No. 05-G-IJ- 0000821

OTTON MORAN RAMIREZ
INTENDENTE JURIDICO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

C O N S I D E R A N D O:

QUE mediante Resolución No. 02-G-IJ-0002020 del 1 de abril de 2002, inscrita ante el Registrador de la Propiedad del cantón Samborondón a cargo del Registro Mercantil, el 18 de marzo de 2005, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **INMOBILIARIA ESSEDRA S.A.**, empresa constituida con domicilio en la ciudad de Samborondón, mediante escritura pública autorizada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, el 8 de agosto de 1989, inscrita ante el Registrador de la Propiedad del cantón Samborondón a cargo del Registro Mercantil, el 26 de septiembre de 1989;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al Ab. Carlos Larrea Lecaro, a quien no se le emitió su nombramiento;

QUE es atribución del Superintendente de Compañías nombrar y remover a los liquidadores;

En ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución No. ADM-96044 de 28 de febrero de 1996; y, ADM-03107 de 26 de marzo de 2003;

R E S U E L V E

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR en reemplazo del Ab. Carlos Larrea Lecaro al señor Walter Jácome Miño para el cargo de Liquidador de la compañía **INMOBILIARIA ESSEDRA S.A.** "EN LIQUIDACIÓN", y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el estatuto social a fin de que efectúe las operaciones de liquidación.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde la fecha de su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a 03 FEB 2006

Ottón Morán Ramírez
INTENDENTE JURIDICO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

GEM/Myriam
EXP. No.57.262

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a 03 FEB. 2006

SR. WALTER JACOME MIÑO

CERTIFICO:- Queda inscrita la Resolución No.05-G-IJ-0000821 que antecede, de fojas: 92, con el No. 47 en el Registro Mercantil; y, anotada bajo el No. 359 en el Repertorio.- Samborondón, a veinte de Febrero del dos mil seis.-

AB. JORGE CORNEJO ARIAS
Registrador de la Propiedad y Mercantil
del Cantón Samborondón

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
SAMBORONDON

F.M.T.